

## FICHA DE IMPLEMENTACIÓN DE LA AEI 05.01

<b>Código y nombre de UE</b>		000185 - MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS-CENTRAL		
<b>Código y denominación de OEI</b>		OEI.05: Fortalecer las capacidades de gestión en materia minero-energética de los Gobiernos Regionales		
<b>Código y denominación de AEI</b>		AEI.05.01: Asistencia técnica y Administrativa en el Ejercicio de las Funciones y Competencias Transferidas de Manera Permanente a los Gobiernos Regionales.		
<b>AO / Inversiones clave en la implementación de la AEI (A)</b>	<b>Alcance de la AO / inversión en contribución a la AEI (B)</b>	<b>Situación actual de cumplimiento de la AO / inversión (C)</b>	<b>Factores que afectaron el cumplimiento de lo programado (recursos, procesos de transformación, distribución, etc.) (D)</b>	<b>Recomendaciones para mejorar cumplimiento (E)</b>
AO7. Ejecución del Programa de Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales.	La actividad está relacionada con ejecución del Programa Integral de desarrollo de capacidades y asistencia técnica para fortalecer institucionalmente a los Gobiernos descentralizados en el marco de las funciones transferidas, período 2024, aprobado mediante R.M, N° 208-2024-MINEM/DM.	<p>Se cuenta con el cumplimiento del AO7. Ejecución del Programa de Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales del 25%, lo que corresponde al desarrollo de dos (2) eventos virtuales en las materias de minería y energía con la participación de los Gobiernos Regionales, de un total de ocho (8) eventos programados de forma presencial.</p> <p>Si bien se realizaron solo dos (02) eventos virtuales, se logró capacitar a todas las Direcciones Regionales de Energía y Minas de los 25 Gobiernos Regionales, en las cuales participaron 428 profesionales entre funcionarios y técnicos.</p>	<p>En el Programa de Desarrollo de Capacidades y Asistencia Técnica a los Gobiernos Regionales se planificaron ocho (8) eventos de capacitación presencial distribuidos en 4 zonas (norte, sur, centro y oriente) en las materias de energía y minería, respectivamente. Asimismo, se consideró agrupar regiones cercanas a fin de no generar altos costos de transportes aéreos y terrestres.</p> <p>Sin embargo, atendiendo a las disposiciones sobre eficiencia del gasto público establecidas en el Decreto de Urgencia N.° 006-2024, se resolvió realizar las capacitaciones en modalidad virtual. Por tanto, los recursos presupuestales (bienes y servicios) asignado para dicho fin no fueron utilizados.</p>	Consideramos que, para obtener resultados óptimos, la capacitación debe impartirse de manera presencial y descentralizada, complementándola con actividades virtuales.
<b>De manera integral, en base a la información anterior, ¿cómo el cumplimiento de las AO e inversiones clave vienen determinando la situación de la AEI? ¿Cómo las recomendaciones contribuirán a revertir dicha situación?</b>				
Dado que una de los problemas de gestión en las Direcciones Regionales de Energía y Minas, es la rotación de profesionales, resulta importante mantener las actividades capacitación presenciales y virtuales, sobre las funciones transferidas en materia de energía y minas.				